

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 44 Jueves 20 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 9179

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real)- 4656/2018.

Con fecha 26/11/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4656/2018 (P-907)

Titulares: Gloria Mercedes López Espinosa (***1646**) y Miguel Araque Ponce (***0552**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

	CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Х	Υ
ſ	1	Tomelloso	Ciudad Real	29	117	505.697	4.342.076

Características de los usos:

Uso nº 1: 5,63 ha de Riego Leñosos PEAG

Uso nº 2: 10,86 ha de Riego Leñosos

Localización de los usos:

Polígono 29 parcelas 86, 89, 90, 91, 104, 110, 117, 120, 121 y 173 de Tomelloso (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año) para los usos nº 2 y 700 m³/ha/año para el uso nº 1.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 25.661 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 14,58 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,841 l/s., excepto en el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 3.923,501 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035 para el uso n° 2 y hasta el 31 de diciembre de 2027 para el uso n° 1.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general

cve: BOE-B-2025-6014 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 44 Jueves 20 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 9180

conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250006839-1